

PLAN DE ACCIÓN ANUAL VIGENCIA 2022

Corte: 31 de marzo Ministerio de Minas y Energía



El plan de acción anual del Ministerio quedó compuesto por las metas y objetivos de 23 dependencias de la entidad.



Se tienen 107 indicadores de resultado con 291 indicadores de producto.



Para la fecha de corte los indicadores alcanzaron un promedio de ejecución del 27,5%.

LOGROS

Se está realizando el seguimiento al plan de acción mediante el aplicativo SIGAME.

RETOS

Continuar con el seguimiento exhaustivo a los indicadores estratégicos que tienen cierre en julio y agosto de la presente vigencia.

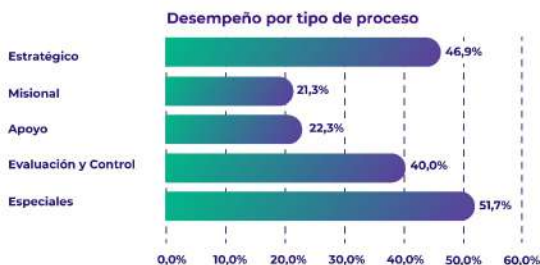
Dependencias con alto nivel de ejecución en sus indicadores:

- Oficina de Control Interno
- Oficina de Planeación y Gestión Internacional
- Grupo de Gestión Contractual
- Dirección de Hidrocarburos
- Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información



Porcentaje de ejecución	Nivel de ejecución	Cantidad de indicadores	
0	25	Esperado	252
26	99	Alto	20
100		Finalizados	19
TOTAL			291

Las dependencias con alto nivel de ejecución en sus indicadores durante el primer trimestre, contribuyeron para que los procesos **Especiales, Estratégicos y Evaluación y Control** muestren los porcentajes de los avances más elevados.



Desempeño por objetivos de calidad

Mediante los indicadores formulados por cada una de las dependencias, se logra medir el desempeño de los objetivos de calidad del Sistema de Gestión del Ministerio

- ✓ Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia
- ✓ Fortalecer las competencias y el desarrollo de los Servidores Públicos, para mejorar su desempeño y la conformidad de los productos y/o servicios de la entidad.
- ✓ Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional
- ✓ Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero energético a nivel nacional.
- ✓ Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para lograr la mejora continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.



El **avance alto del objetivo** "Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para lograr la mejora continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad"; obedece principalmente a la ejecución de la **Auditoría Externa** y a la gestión adelantada para preparar la atención del formulario **FURAG**, que mide nuestra gestión.